rrp/com
S.25ª/371ª

Oficio Nº 18.341

VALPARAÍSO, 26 de abril de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para autorizar a los afiliados al sistema de pensiones regido por el decreto ley N°3.500, de 1980, a retirar hasta un millón de pesos de sus cuentas de capitalización individual, correspondiente al boletín Nº15.877-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA